

N 352.1

Eln quartillo.



SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:  
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE  
Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Ab.  
de 1824 y 1825. 1493 y 5

g. clep de via  
mude p. ore

g. haga fisan  
su concepto en un  
ramo, y d. g. po-  
dra presentarlo el  
coro. periodo p.  
g. se hace la pro-  
puesta

En la Capital de la Republica... a veinte y siete dias del  
mes de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco  
Reunida en la Jenerala Jeneral la Junta de Almonedas con  
partida de los Srs. D. Jori M. Equiquica Prefecto del Departa-  
mento y Presidente de ella, Doctor Don Jori Luis de Pancorbo Vo-  
cal de la Corte Superior, D. D. Francisco Xavier Marañon  
Fiscal de la misma y los Administradores de Joro Don  
Jori Ruiz y Don Lorenzo Baro proclamo a la apertura de  
cuatro pliegos q. en consecuencia al Art. oficio inserto en el  
fermano N. 49 del sabad diez y ocho del corriente presenta-  
ron los individuos q. lo suscriben haciendo postura a los derechos  
de avinas y trigo q. se importan p. el Callao, y despues  
de todas, examinadas con exactitud y corpeidad en un  
con aquella exactitud y la importancia de la materia  
demanda se convencio de q. la q. corre marcada con el N. 1  
y suscrita p. D. J. M. Plespuri, es sin disputa la mas ven-  
tajosa y clara; al mismo tiempo que igualmente de  
servo q. no poria ante esta clarificacion en lo absoluto  
p. no tener a la vista anteriormente algunos ~~pliegos~~  
~~de unq. de aquellas deas indispensables a fisan un~~  
~~concepto a lo muy aproximado de la abundancia de~~  
~~la importacion y valor de sus derechos. Con lo q.~~  
y habiendo acordado se estudiase esta cosa en lo  
muy referido y elevase con lo pliego marcado  
de uno al Cuatro y la nota correspondiente,



O. L. 157-17

MH-OL157  
CAS. 63  
DOC. 38  
FOL. 1

al Supremo conseruante de su Excelencia  
el Consejo de Gobierno por el conde de San  
Ministerio de Hacienda, se conduja este auto  
publicacion de q. certifica =



*[The remainder of the page contains extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*



08-127-14